



Resolución Jefatural No. 126 -2001-AGN/J

Lima, 26 ABR. 2001

Visto el Oficio N° 302-2001-AGN/J, de fecha 25 de Abril del 2001, sobre destaque de servidora del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, una de las formas de desplazamiento de personal es el destaque, normado por el artículo 80° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, mediante documento de visto el Dr. Oscar Gómez Castro, Asesor de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia solicita por necesidad del servicio, el destaque de una persona a partir del día 26 de Abril al 15 de Mayo del 2001, para cumplir labores de apoyo en la Biblioteca Central del Ministerio de Justicia;

Que, la Jefatura Institucional ha considerado conveniente atender lo solicitado, efectuando el desplazamiento de la señorita Mercedes Roxana BUSTINZA GARCIA, Bibliotecaria I del Archivo General de la Nación;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESTACAR a partir de la fecha, a la señorita Mercedes Roxana BUSTINZA GARCIA, Bibliotecaria I (SPD) de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, para que preste servicios en el Ministerio de Justicia.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución al Ministerio de Justicia y a la interesada para los fines pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA (e)
del Archivo General de la Nación